19032

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1994, de la Dirección General de Protección Jurídica del Menor, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas a organizaciones no gubernamentales, con cargo a los presupuestos de 1994.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 3 de marzo de 1994 (*Boletín Oficial del Estado» del 11), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones sometidas al régimen general del Ministerio de Asuntos Sociales y de sus organismos adscritos, y

mediante resoluciones individuales debidamente notificadas, se ha procedido a la concesión de las subvenciones convocadas por la Resolución de 7 de marzo de 1994, de la Dirección General de Protección Jurídica del Menor, con cargo a la aplicación presupuestaria 27.04.3130.481, por lo que procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en su redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las subvenciones concedidas, que se acompañan como anexo.

Madrid, 28 de julio de 1994.—El Director general, Juan Carlos Mato Gómez.

ÁREA INFANCIA

ENTIDAD SOLICITANTE	PESETAS CONCEDIDAS
ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN	3.000.000
DEMOCRÁTICA:	
MOVIMIENTO PARA LA	3.758.000
PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN	
DE LA DELINCUENCIA PIONEROS	
FUNDACIÓN COOPERACIÓN Y	10.000.000
EDUCACIÓN	
MOVIMIENTO JUNIOR DE ACCIÓN	6.694.000
CATÓLICA	
FUNDACIÓN CULTURAL FAMILIA,	16.000.000
OCIO Y NATURALEZA	
ASOCIACIÓN DEFENSA DE NIÑOS	6.000.000
Y NIÑAS INTERNACIONAL	
ASOCIACIÓN DE PRENSA	1,000,000
JUVENIL	
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES	10.000.000
PARA LA PREVENCIÓN DEL	
MALTRATO INFANTIL	

ENTIDAD SOLICITANTE	PESETAS CONCEDIDAS
FUNDACION PRO DERECHOS DE	2.900.000
LA FAMILIA.	
FEDERACION NACIONAL DE	2.800.000
ASOCIACIONES DE FAMILIAS	
NUMEROSAS.	
UNION DE ASOCIACIONES	11.000.000
FAMILIARES - U.N.A.F.	
UNIÓN DE CENTROS DE	6.000.000
ANIMACIÓN RURAL	
CONFEDERACIÓN DE CENTROS	13.900.000
DE DESARROLLO RURAL	
COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNIÓN	8.000.000
INTERNACIONAL DE	
ORGANISMOS FAMILIARES	
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE	13.000.000
TERAPIA COGNITIVO	
CONDUCTUAL SOCIAL	
ASISTENCIA PEDAGÓGICA,	900.000
ORIENTACIÓN Y APOYO AL	
RETORNO	
ACCION FAMILIAR	4.500.000
FEDERACION UNION DE	5.000.000
ESCUELAS FAMILIARES	
AGRARIAS	
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE	1.000.000
ASOCIACIONES MIXTAS DE	
SEPARADOS	
CONFEDERACIÓN CATÓLICA	8.000.000
NACIONAL DE PADRES DE	
FAMILIA Y PADRES DE ALUMNOS	

ÁREA FAMILIA